

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARIA
Apartado Postal 27032,
Lima, Perú

RECORDATORIO

CLAC 2.4.3.37.1/069

14 de marzo de 2018

Para: AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL Y/O TRANSPORTE AÉREO DE LOS
ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC

Asunto: Becas Acuerdo Corea/CLAC

Distinguido Señor:

Como alcance a mi comunicación CLAC 2.4.3.37.1/049 y de conformidad al Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de la República de Corea (MOLIT) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), me complace reiterar que la CLAC dispone de 20 becas para el presente año, en el marco del "Programa de Entrenamiento Corea/OACI"

Al respecto, acompaño a esta comunicación los detalles sobre los cursos ofrecidos, así como los términos, condiciones correspondientes a las becas y proceso de aplicación, dicha información está disponible únicamente en idioma inglés (**Adjunto 1**).

De igual manera es necesario que, luego de haber completado la solicitud y cargar la nominación oficial (**Adjunto 2**) a través del sitio web (www.korea-ftp.org), se envíe a esta Secretaría la información de los nominados (**Adjunto 3**), así como, el formulario de itinerario respectivo (**Adjunto 4**), para realizar el seguimiento correspondiente.

Finalmente, agradeceré tomar nota de que los Estados que hayan presentado candidatos recibirán información sobre los resultados del proceso de selección al menos cuatro semanas antes del inicio del curso.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina
Secretario de la CLAC

COMISSÃO LATINO-AMERICANA
DE AVIAÇÃO CIVIL



LATIN AMERICAN CIVIL
AVIATION COMMISSION

COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL

SECRETARIA
Apartado Postal 27032,
Lima, Perú

CLAC 2.4.3.37.1/049

12 de febrero de 2018

Para: **AUTORIDADES DE AVIACIÓN CIVIL Y/O TRANSPORTE AÉREO DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA CLAC**

Asunto: **Becas Acuerdo Corea/CLAC**

Distinguido Señor:

De conformidad al Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Tierra, Infraestructura y Transporte de la República de Corea (MOLIT) y la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC), me complace informar que la CLAC dispone de 20 becas para el presente año, en el marco del “Programa de Entrenamiento Corea/OACI”

Al respecto, acompaño a esta comunicación los detalles sobre los cursos ofrecidos, así como los términos, condiciones correspondientes a las becas y proceso de aplicación, dicha información está disponible únicamente en idioma inglés (**Adjunto 1**).

De igual manera es necesario que, luego de haber completado la solicitud y cargar la nominación oficial (**Adjunto 2**) a través del sitio web (www.korea-ftp.org), se envíe a esta Secretaría la información de los nominados (**Adjunto 3**), así como, el formulario de itinerario respectivo (**Adjunto 4**), para realizar el seguimiento correspondiente.

Finalmente, agradeceré tomar nota de que los Estados que hayan presentado candidatos recibirán información sobre los resultados del proceso de selección al menos cuatro semanas antes del inicio del curso.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresar los sentimientos de mi mayor consideración y estima.

Marco Ospina
Secretario de la CLAC